DICTAMEN UOC Nº 12/2022
Complemento al Dictamen N° 08 Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "Alquiler del piso 12 del Edificio Ayfra para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República – Plurianual 2022/2023/2024, con ID N° 416.336.

Asunción, 21 de julio de 2022.

Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

La Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, inicia los trámites administrativos para el PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2022 "ALQUILER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – PLURIANUAL 2022/2023/2024, con ID N° 416.336.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 4441/2021 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PRECEDIMIENTOS PARA LA LOCACION DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCION DNCP N° 21113/2021.

ANTECEDENTES

- Por Memorándum CAF N° 164/2022 de fecha 09 de junio de 2022, la Coordinación de Administración y Finanzas, solicita la renovación del Contrato de Alquiler.

- Por Nota GS/CAF/UOC/N° 59/2022 de fecha 20 de junio de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones informa a la firma TERRAFORTE S.A., la intención de la institución de iniciar los procesos administrativos para la renovación de este, por vigencia de 24 meses, siempre y cuando se tenga su consentimiento.

- La firma TERRAFORTE S.A., por nota de fecha 22 de junio de 2022 da su conformidad y remite oferta de alquiler de un inmueble situado en Presidente Franco esquinas Ayolas – Edificio Ayfra, Piso 12 de la ciudad de Asunción, con una superficie de 800mt2. Libre más 14 cocheras que servirá para las oficinas de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República. Dicha nota cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Institucional.

- Por Memorándum CAF N° 176/2022 de fecha 22 de junio de 2022, la Coordinación de Administración y Finanzas, remite los montos y las fuentes de financiamiento para tener en cuenta para el contrato correspondiente.

Presidencia de la República * U.O.C * Gabinete Social

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

DICTAMEN UOC Nº 12/2022

Complemento al Dictamen N° 08 Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "Alquiler del piso 12 del Edificio Ayfra para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República – Plurianual 2022/2023/2024, con ID N° 416.336.

- El presente proceso cuenta con PAC Institucional N° 416.336 cuyo monto asciende a 1.289.957.304 (guaraníes mil doscientos ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos cuatro), cabe mencionar que dicho proceso corresponde de Locación de Inmuebles es Plurianual abarcando los Ejercicios Fiscales 2022/2023/2024, teniendo proyectado ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2022 la suma de 322.489.326 (guaraníes trecientos veinte y dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos veinte y seis) y el saldo restante se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024 contando a la fecha con la Constancia de Plurianualidad remitido por la Coordinación de Administración y Finanzas.

✓ N° de PAC ID 416.336
✓ Monto Total del llamado Gs. 1.289.957.304
✓ Monto para el 2022 Gs. 322.489.326
✓ Monto para el 2023 Gs. 644.978.652
✓ Monto para el 2024 Gs. 322.489.326
✓ Sistema de Adjudicación por el Total
✓ Contrato Cerrado

Descripción del Inmueble y Precio Ofertado

EJERCICIO FISCAL 2022							
SGrOG	**DESCRIPCIÓN DEL SUB-GRUPO/OBJETO DE GASTO (SGROG)**	**DESCRIPCIÓN**	**MODALIDAD**	**MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO**	**MESES**	**FF**	**MONTO TOTAL IVA INCLUIDO**
242	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales	Expensas Comunes por Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra	Locación de Inmueble	Gs. 18.519.644	6	30	Gs. 111.117.864
251	Alquiler de Edificios y Locales	Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra y las 14 cocheras del Subsuelo 1		Gs. 35.228.577	6	10	Gs. 211.371.462
					TOTAL		**322.489.326**

Presidencia de la República * Gabinete Social

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

DICTAMEN UOC Nº 12/2022

Complemento al Dictamen N° 08 Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "Alquiler del piso 12 del Edificio Ayfra para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República – Plurianual 2022/2023/2024, con ID N° 416.336.

EJERCICIO FISCAL 2023							
SGrOG	DESCRIPCIÓN DEL SUB-GRUPO/OBJETO DE GASTO (SGROG)	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO	MESES	FF	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
242	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales	Expensas Comunes por Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra	Locación de Inmueble	Gs. 18.519.644	12	10	Gs. 222.235.728
251	Alquiler de Edificios y Locales	Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra y las 14 cocheras del Subsuelo 1		Gs. 35.228.577	12	10	Gs. 352.285.770
						30	Gs. 70.457.154
					TOTAL		**644.978.652**

EJERCICIO FISCAL 2024							
SGrOG	DESCRIPCIÓN DEL SUB-GRUPO/OBJETO DE GASTO (SGROG)	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO	MESES	FF	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
242	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales	Expensas Comunes por Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra	Locación de Inmueble	Gs. 18.519.644	6	10	Gs. 111.117.864
251	Alquiler de Edificios y Locales	Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra y las 14 cocheras del Subsuelo 1		Gs. 35.228.577	6	10	Gs. 211.371.462
					TOTAL		**322.489.326**

El Inmueble para alquilar reúne todas las exigencias que se necesita para el usufructo y arrendamiento de espacio para las oficinas de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, se encuentra en buenas condiciones y perfectas condiciones de funcionamiento, con puesto de distribución de servicios básicos.

El Inmueble ubicado en el Edificio Ayfra, cuenta con una superficie de 800mt2 libres más 14 cocheras que se encuentran ubicadas en el primer subsuelo.

Planta Baja:

Acceso único sobre la calle Presidente Franco, el único acceso da a un palier para la utilización de 3 ascensores y a la escalera con una puerta corta fuegos, desde la planta baja se tiene conexión con todos los pisos.

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

DICTAMEN UOC Nº 12/2022

Complemento al Dictamen N° 08 Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "Alquiler del piso 12 del Edificio Ayfra para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República – Plurianual 2022/2023/2024, con ID N° 416.336.

Piso ofertado:

El piso 12° cuenta con 800mt2 libres, de ese total cuenta con cuatro sanitarios internos y seis en áreas comunes de los cuales esta diferenciado 3 para damas y 3 para varones, así también una cocina para uso de los servidores públicos. Es exclusivo para uso de oficinas, totalmente apto cubre satisfactoriamente las necesidades que se requiere.

Cabe mencionar, que en el mismo Edificio se encuentran otras Instituciones del Poder Ejecutivo, así también en la periferia.

Por lo que cuenta con elementos suficientes para considerar conveniente a los intereses institucionales el inicio del llamado y la firma del Contrato de Locación del Inmueble en cuestión.

Cuestión planteada

La primera cuestión que plantea es la factibilidad de iniciar el proceso de locación del inmueble mencionado, y si la misma se ajusta a las normativas legales que rigen la materia. Se debe igualmente determinar si el inmueble seleccionado es el único que puede satisfacer adecuadamente los requisitos, y establecer la relación costo-beneficio de alquilara el mismo contra la posibilidad de adquirir el inmueble.

Normativa Aplicables

En primer lugar, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su título cuarto, capitulo segundo, y en la sección tercera establece los procedimientos específicos para la Locación de Inmuebles. En su artículo 44°, dispone que: *"Los procesos de contratación de Locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".*

También tenemos el Decreto N° 2992/2019 en su capítulo VI de Contrataciones Especiales Sección I se refiere a la Locación de Inmuebles específicamente en su Art. 98.-

En la contratación de Locación de Inmuebles, el acto administrativo de adjudicación debe realizarse con anterioridad o en forma coincidente a la fecha de ocupación efectiva del inmueble. Cuando se trate de renovaciones de locación de inmuebles, el acto administrativo que apruebe la renovación debe realizarse en forma previa o coincidente al fenecimiento al contrato vigente según corresponda. La renovación del contrato de locación de inmueble podrá ser realizada hasta por dos periodos contractuales consecutivos. En la renovación de contrato de locación, no se podrá contemplar modificaciones de las condiciones del contrato original, salvo el reajuste del canon de locación, en las condiciones previstas en el contrato".

Maria Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

DICTAMEN UOC Nº 12/2022
Complemento al Dictamen N° 08 Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "Alquiler del piso 12 del Edificio Ayfra para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República – Plurianual 2022/2023/2024, con ID N° 416.336.

Por su parte, la Resolución DNCP N° 4441/2021 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PRECEDIMIENTOS PARA LA LOCACION DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCION DNCP N° 21113/2021.

Fundamentos Jurídicos

Ahora bien, con relación al procedimiento de locación que se pretende iniciar se puede perfectamente amparar en lo que establecen las normas jurídicas mencionadas, puesto que están previstos los procesos de contratos de locación, siempre y cuando en primer lugar sea beneficiosa a los intereses institucionales, y en este caso, son los únicos que en la actualidad pueden satisfacer las necesidades institucionales.

En cuanto a la relación costo-beneficio respecto a la adquisición de un inmueble, LA Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, no cuenta con partidas presupuestarias para la adquisición o construcción inmediata de un inmueble con características similares, que pueda garantizar el correcto funcionamiento de esta Cartera del Estado.

Visto la necesidad institucional existente, en cuanto a la infraestructura para dar comodidad a los servidores públicos y al público en general que acuden a esta dependencia del estado, se hace preciso efectuar el llamado de referencia. Teniendo en cuenta, primeramente, que la oferta presentada cumple y reúne las condiciones que actualmente desempeña la Unidad Técnica del Gabinete Social dependiente de la Presidencia de la República.

Por todos los fundamentos expresados, y desde el punto de vista de las necesidades institucionales, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera oportuno iniciar el procedimiento para la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2021 ALQUILER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AD REFERENDUM, con ID N° 405.333, por el periodo de 6 meses a partir de la firma del contrato.

Análisis de la documentación correspondiente a la locación de Inmueble

Calificación Legal. Prohibiciones de los Incisos A) Y B) del Art. 40 (Ley N° 2051/03).

Se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 en base al siguiente análisis:

Presidencia de la República * UOC * Gabinete Social

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

DICTAMEN UOC N° 12/2022

Complemento al Dictamen N° 08 Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "Alquiler del piso 12 del Edificio Ayfra para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República – Plurianual 2022/2023/2024, con ID N° 416.336.

Requerimiento	TERRAFORTE S.A.	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	NO REGISTRA	CUMPLE
b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	NO REGISTRA	CUMPLE

Según constancia N° 3255259, se verifica que la persona individualizada por el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley N° 2053/03.

Registro de inhabilitados de la DNCP

Se ha verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) EL REGISTRO de Proveedores si el Oferente que presento oferta se encuentra REGISTRADO como inhabilitado por la DNCP. De la verificación realizada, se ha constatado, que la firma oferente TERRAFORTE S.A. no se encuentra Registrada como inhabilitada por tanto CUMPLE.

Análisis de los Precios Ofertados.

La Coordinación de Administración y Finanzas a través del Memorándum CAF N° 176/2022 de fecha 22 de junio del 2022, remite la propuesta de precio de referencia para el llamado en cuestión, considerando el presupuesto obtenido por parte del proveedor del Edificio Ayfra, Piso 12.

TERRAFORTE S.A.						
Item	**Descripción**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Referencia**	**Diferencia del 15% (+)**	**Diferencia del 25% (-)**	**Porcentaje**
1	Alquiler de Instalaciones comerciales, industriales o salones	35.228.577	35.228.577	40.512.863	26.421.432	0%
2	Servicios administrativos	18.519.644	18.519.644	21.297.590	13.889.733	0%

Del análisis realizado a los precios ofertados se considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 1.890/2020 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

Presidencia de la República U.O.C. Gabinete Social

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

DICTAMEN UOC Nº 12/2022

Complemento al Dictamen N° 08 Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "Alquiler del piso 12 del Edificio Ayfra para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República – Plurianual 2022/2023/2024, con ID N° 416.336.

REQUISITOS	TERRAFORTE S.A.
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
Fotocopia Simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	CUMPLE
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble	CUMPLE
Constancia que acredita la presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, al momento de la presentación de sus ofertas, para sujetos obligados en el marco de la ley N° 6355/2019, son sujetos obligados conforme a la ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de estas.	A.I. N° 2454 de fecha 31 de diciembre del 2020. CUMPLE
Se deberá exponer un análisis documental en el cual se demuestre que el inmueble seleccionado no posee gravámenes o restricciones que afecten al derecho de uso y goce temporal del mismo y que no cuenta con anotaciones de medidas cautelares (anotación de litis, embargo, remate o similar);	CUMPLE

Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en este presente Dictamen, y de conformidad con la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario y la Resolución N° 4441/2021, se recomienda iniciar el proceso de locación del mencionado inmueble y oportunamente adjudicar de acuerdo con el siguiente detalle:

EJERCICIO FISCAL 2022							
SGrOG	DESCRIPCIÓN DEL SUB-GRUPO/OBJETO DE GASTO (SGROG)	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO	MESES	FF	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
242	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales	Expensas Comunes por Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra	Locación de Inmueble	Gs. 18.519.644	6	30	111.117.864
251	Alquiler de Edificios y Locales	Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra y las 14 cocheras del Subsuelo 1		Gs. 35.228.577	6	10	211.371.462
					TOTAL		322.489.326

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

DICTAMEN UOC Nº 12/2022

Complemento al Dictamen N° 08 Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "Alquiler del piso 12 del Edificio Ayfra para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República – Plurianual 2022/2023/2024, con ID N° 416.336.

EJERCICIO FISCAL 2023							
SGrOG	DESCRIPCIÓN DEL SUB-GRUPO/OBJETO DE GASTO (SGROG)	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO	MESES	FF	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
242	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales	Expensas Comunes por Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra	Locación de Inmueble	Gs. 18.519.644	12	10	222.235.728
251	Alquiler de Edificios y Locales	Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra y las 14 cocheras del Subsuelo 1		Gs. 35.228.577	12	10	352.285.770
						30	70.457.154
					TOTAL		**644.978.652**

EJERCICIO FISCAL 2024							
SGrOG	DESCRIPCIÓN DEL SUB-GRUPO/OBJETO DE GASTO (SGROG)	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO	MESES	FF	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
242	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales	Expensas Comunes por Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra	Locación de Inmueble	Gs. 18.519.644	6	10	111.117.864
251	Alquiler de Edificios y Locales	Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra y las 14 cocheras del Subsuelo 1		Gs. 35.228.577	6	10	211.371.462
					TOTAL		**322.489.326**

Es mi dictamen.

Maria Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Paraguái Retã Mburuvichavete
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Formulario de Análisis de Costo – Beneficios
Locación de inmueble determinado

ANALISIS DE COSTO – BENEFICIOS. ART. 5° - RES. DNCP N° 441/2021			
El inmueble para alquilar reúne todas las exigencias que se necesita para el usufructo y arrendamiento de espacio para las oficinas de la dependencia de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, se encuentra en buenas y perfectas condiciones de funcionamiento, con puesto de distribución de servicios básicos. El inmueble cuenta con una superficie de 800 mt2. Libres, más 14 cocheras que se encuentran ubicadas en el primer subsuelo del edificio.			
DATOS DEL LOCADOR			
NOMBRE:	Pablo	DEPARTAMENTO	Central
APELLIDOS:	Troche	DISTRITO/LOCALIDAD	Asunción
N° de C.I.	479.220	DIRECCIÓN	San Francisco 457
TELEFONO:	(021) 207-822	OBSERVACIÓN	N/A
RUC:	80070170-4		
DATOS DEL INMUEBLE			
CTA. CTE. CATASTRAL	10.0395.02/12-01, 10.0395.02/12-02, 10.0395.02/12-03 y 10.0395.02/12-04 ubicados en el Piso 12. Y las 14 cocheras ubicadas en el primer subsuelo N° 10.0395.02/A-39, 10.0395.02/A-40, 10.395.02/A-41, 10.0395.02/A-42, 10.0395.02/A-43, 10.0395.02/-44, 10.0395.02/A-45, 10.0395.02/A-46, 10.0395.02/A-15, 10.0395.02/A-16, 10.0395.02/-17, 10.0395.02/A-36, 10.0395.02/A-37 y 10.0395.02/A-38.		
DIRECCIÓN	Presidente Franco esq. Ayolas - Edificio Ayfra, piso 12.		
DISTRITO/LOCALIDAD	Asunción		
DEPARTAMENTO	Central		
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE			
SUPERFICIE DEL TERRENO	N/A		
SUPERFICIE DE EDIFICACIÓN	800		
FINALIDAD DEL INMUEBLE	Oficinas		
HABITACIONES	N/A		
COCINA	1 (una)		
	Cuenta con cuatro sanitarios internos y seis en áreas comunes, así también una cocina para uso de los servidores públicos. Es exclusivo para uso de oficinas, totalmente apto cubre satisfactoriamente las necesidades que se requiere.		

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py